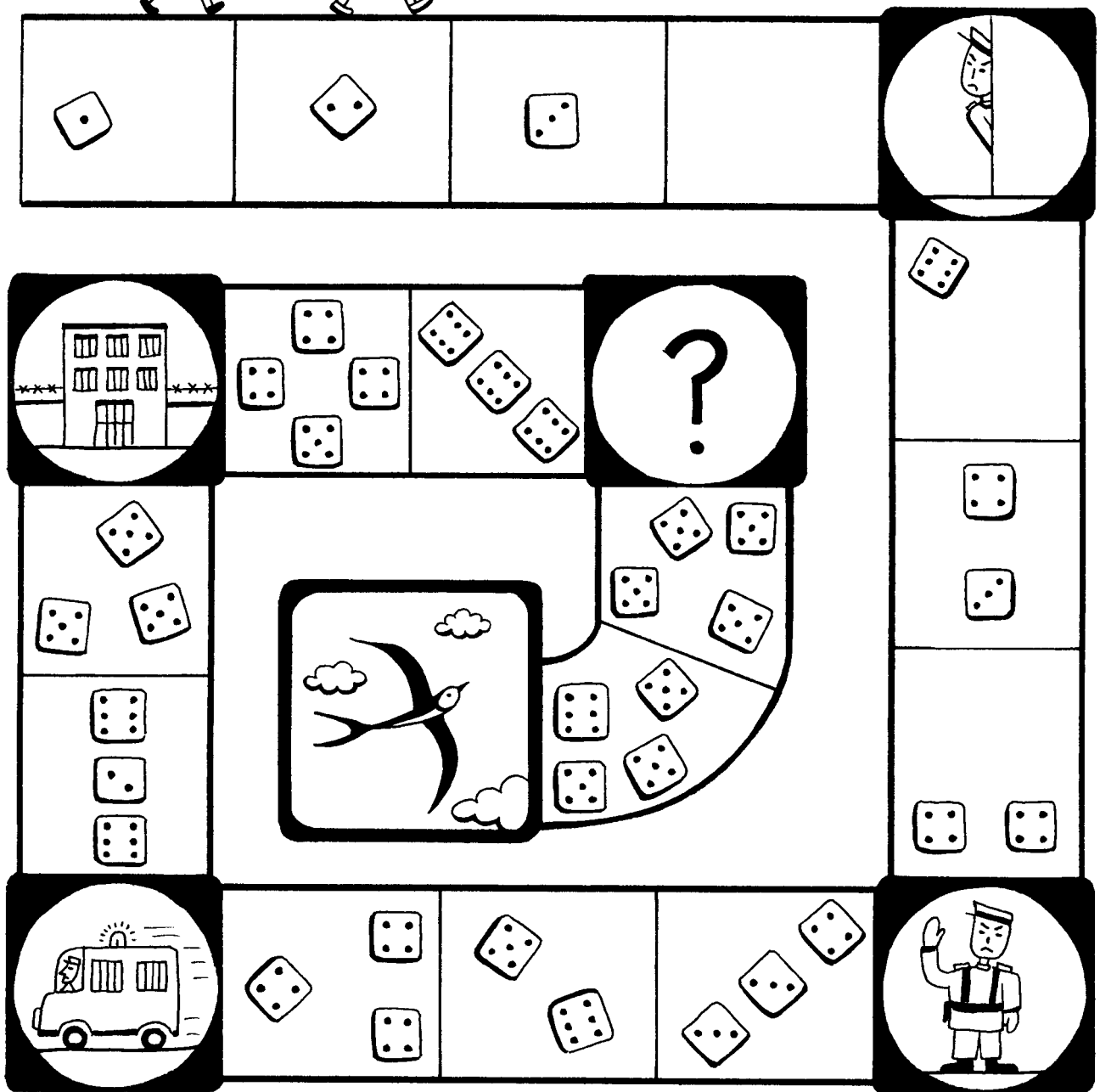
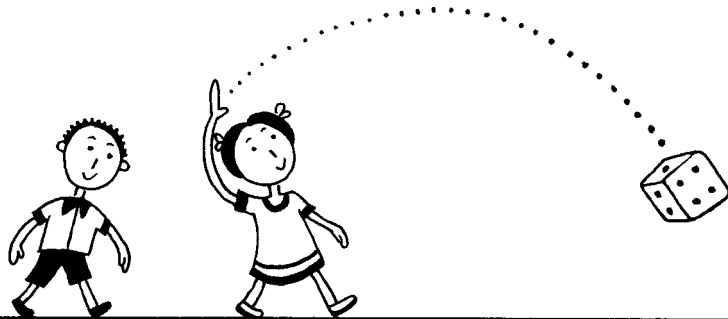


el Juego

de los derechos humanos



Amnistía Internacional

El juego de los derechos humanos

Como dice el artículo nº 1 de la declaración Universal de los Derechos Humanos, «todos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos».

Pero, ¿cuáles son estos derechos?

Y, ¿qué quiere decir, ser una persona libre?

¿Qué quiere decir, no ser libre y no poder disfrutar de los derechos que como seres humanos nos corresponden?

¿Qué sentimientos se tienen, en cada uno de los dos casos?

El objetivo de este juego es facilitar una reflexión sobre la diferencia existente entre las dos situaciones, entre ser libre y tener derechos, y no serlo y verse privado del ejercicio de estos derechos.

A veces, uno mismo no es del todo consciente del hecho de disfrutar de libertad y derechos y, al mismo tiempo, es habitual que esta misma libertad dificulte la percepción de la realidad de «los otros». Considerando esto, el desenlace del juego es calculadamente inesperado, precisamente para facilitar la percepción de la realidad ajena.

Pero no adelantemos nada más que, si no, el juego perdería la gracia. Además, todo esto solo son palabras, y sin duda la mejor manera de entender y de asimilar los objetivos de este juego es precisamente jugando.

Una forma de sacar más provecho de la actividad y de profundizar en sus objetivos consiste, una vez el juego ha concluido, en decir a los/las alumnos/as que expliquen (por escrito o de forma oral) qué es una persona libre y una no libre, qué ventajas y limitaciones tiene una y la otra, etc.

Ya para finalizar, una última cosa: para jugar es necesario conocer un poco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la labor de Amnistía Internacional, es decir, que antes de empezar puede ser adecuado hacer un pequeño repaso de estos dos temas. ¿De acuerdo?

Este juego fue ideado por la Sección Holandesa de Amnistía Internacional. Ha sido traducido y rediseñado por el Grup d'Educadors d'A.I.C.

